



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° 444 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 15 DIC 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 001-2011-GRP/LP N° 019-2011-GRP-CE, sobre aprobación de BASES ADMINISTRATIVAS PARA PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA, N° 019-2011-GRP-CE; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento visto el Presidente del Comité Especial, remite las bases administrativas para el proceso de selección por Licitación Pública N° 019-2011-GRP-CE, para la PRESTACIÓN DE BIENES ASFALTO LÍQUIDO Y CEMENTO ASFALTICO, para las obras: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO – COPANI – ZEPITA (ASFALTO BICAPA) TRAMO I YUNGUYO – COPANI KM. 00+000 AL KM. 18+000 y CONCLUSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO-COPANI-ZEPITA, TRAMO II COPANI – ZEPITA KM. 18+000 AL KM. 31+140, correspondiente a la Versión 21 del Plan Anual de Contrataciones 2011, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 373-2011-GGR-GR PUNO; para su aprobación según lo dispuesto en el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS presentadas para el proceso de selección por LICITACIÓN PÚBLICA N° 019-2011-GRP-CE PRESTACIÓN DE BIENES ASFALTO LÍQUIDO Y CEMENTO ASFALTICO, para las obras MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO – COPANI – ZEPITA (ASFALTO BICAPA) TRAMO I YUNGUYO – COPANI KM. 00+000 AL KM. 18+000, y CONCLUSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO-COPANI-ZEPITA, TRAMO II COPANI – ZEPITA KM. 18+000 AL KM. 31+140; incluida en la Versión 21 del Plan Anual de Contrataciones 2011, conforme al detalle consignado en las propias bases administrativas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité Especial, juntamente con las bases administrativas aprobadas, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL